IMPONER LA LIBERTAD DE AS

1.— **La "ventanilla" continua.**

El Consejo de Ministros del 8 de febrero decidió introducir algunas modificaciones en la "Ley sobre el Derecho de Asociación Política" de Arias y Fraga. La LC ha denunciado ya que esas modificaciones pretenden **disfrazar la continuidad en la negativa a la libertad de asociación para todos los partidos y organizaciones de la clase obrera sin exclusiones**. Porque sigue siendo el gobierno, a través del Ministerio de la Gobernación, quien determina cuando existen trabas para la legalización de un partido; delegando en un tribunal por él designado —el Supremo— la decisión definitiva. Y siguen vigentes los obstáculos del Código Penal por el que se rige ese tribunal, especialmente el artículo que dice que son asociaciones ilícitas *"las que sometidas a una disciplina internacional, se propongan implantar un sistema totalitario"*.

A la luz de ello, es evidente que el gobierno pretende obstaculizar y poner límites a los avances de las masas trabajadoras y populares en la imposición práctica de la legalidad de sus partidos y organizaciones. Avances que en el marco de la acción generalizada y masiva en respuesta a los 7 crímenes de Madrid alcanzaron sus cotas mas elevadas.

Ese objetivo no podía perseguirlo ya el gobierno con la Ley de Arias y Fraga en su vieja formulación abiertamente antidemocrática y enfrentada con la realidad progresivamente impuesta por la acción de masas, lo que forzó su rechazo por el grueso de los partidos obreros y de la llamada "oposición democrática". El gobierno precisaba realizar una operación de embellecimiento de esa Ley, realizando en ella algunos cambios de forma pero sin alterar su contenido esencial antidemocrático, para facilitar, sin el riesgo de un deterioro grave de su imagen ante las masas, la legalización de la "oposición democrática" y el PSOE. Hecho que ya no podía retrasar mas y que pretende utilizar para canalizar el apoyo a su proyecto de Reforma de sectores de las clases medias y de trabajadores. Y a la vez, entretener con artimañas y falsas ilusiones la presión de masas existente para la legalización del conjunto de partidos obreros.

2.— **Un arma de doble filo**

Pero el gobierno Suárez, seriamente debilitado y en crisis abierta después de los acontecimientos de Madrid, no podía abordar esa operación con mínimas garantías de éxito a partir de sus propias fuerzas y su nulo crédito entre las masas. Del mismo modo que necesitó en aquella ocasión la muleta salvadora de la "oposición democrática" burguesa y las direcciones del PCE y PSOE, para que con su llamamiento a la desmovilización y las promesas sobre el logro de la democracia a partir de la negociación con el gobierno desviasen el impulso de las masas del camino del derrocamiento revolucionario de la dictadura, ha precisado también en esta ocasión de su colaboración. Inmediatamente, secundando a los medios de comunicación controlados por el gobierno, esas fuerzas han afirmado que las modificaciones en la Ley de Arias-Fraga constituyen un paso hacia la democracia. Embelleciendo de este modo al gobierno y la Reforma fraudulenta fomentando entre las masas trabajadoras y populares la ilusión de que el gobierno va a conceder graciosamente la legalidad a sus partidos y organizaciones.

Pese a todo, el gobierno maniobra sobre un barril de pólvora. Esta nueva pirueta "reformista" va a provocar una dinámica explosiva. De entrada ha polarizado la atención general de las masas obreras y populares que están a la espera de la legalización de todos sus partidos y organizaciones. Lo que en lugar de detener estimulará la presión de masas por imponer esas legalizaciones, acentuándose en el momento en que esas esperanzas se vean abandonadas. Legalizado el PSOE, el movimiento obrero y popular va a oponer serias resistencias a que le sea vedada al resto de partidos obreros. A su vez, las tensiones en el seno del aparato franquista, conformado en la persecución del movimiento obrero organizado, se van a incrementar ante el temor de que este imponga su plena legalidad de modo inmediato.

3.— **Ni Reforma, ni negociación: movilización**

El hecho de que el gobierno se empeñe hasta el límite de sus posibilidades en la negativa a la plena libertad de asociación, es una nueva muestra de su nula voluntad democratizadora, de que su única voluntad es la de estafar las aspiraciones de las masas en todos los terrenos. En el sindical con la versión de "libertad sindical a la española"; oponiendo a la exigencia de amnistía total, una ampliación limitada del indulto real; negando a las nacionalidades del Estado el derecho a decidir ellas mismas su propio destino, imponiéndoles desde Madrid instituciones centralistas con el Consell General en Catalunya..., Ese es el sentido y alcance de la Reforma: dar gato por liebre, mantener instituciones del Franquismo como la CNS, continuar con la represión y el centralismo.

Si este gobierno es antidemocrático, no se puede negociar con él la libertad. Desde hace mas de dos

Representantes de la Liga Comunista abandonan el Ministerio de la Gobernación después de haber presentado la documentación correspondiente para su legalización.

CIACION

Juan Zuriarrain

meses la "oposición democrática" y las direcciones del PCE y PSOE vienen afirmando que negociando con el gobierno iban a conseguir la democracia. Esas promesas se incrementaron cuando los acontecimientos de Madrid, la lucha de masas fue detenida y el gobierno salvado en base a ellas. ¿Cual ha sido el resultado?, el gobierno se ha atribuido mayores poderes represivos, registrando domicilios y deteniendo impunemente, restringiendo la libertad de información; los derechos políticos, nacionales y sindicales, la amnistía, son negados hasta el nivel que al gobierno le es posible frente a la creciente pujanza del movimiento de masas.

Ante ello se manifiesta que solo la movilización directa, unida y masiva de los obreros y oprimidos podrá imponer la legalización de todos los partidos sin exclusión, barrer la Reforma y conquistar la democracia. Porque ha sido esa movilización la que ha arrancado a la dictadura la legalización del PSOE, ha sacado de la cárcel a cientos de luchadores, ha impuesto la tolerancia de la ikurriña, etcétera...

El intento de mantener la negativa a la plena libertad de asociación constituye una pieza mas, junto con la elaboración de una ley electoral antidemocrática y otras cuestiones, del proyecto de imponer en las próximas elecciones unas Cortes Continuistas, dominadas por los franquistas de Alianza Popular y Centro Democrático. En la lucha contra esas Cortes de Continuidad cobra hoy una especial importancia el combate contra el Decreto de Asociación, por la libertad de asociación para todos los partidos obreros sin exclusiones.

Es en el marco de este combate en el que situa la Liga Comunista su inscripción en el registro de asociaciones políticas. Reclamando ante el gobierno y sus tribunales el derecho a la propia legalidad y la de todos los partidos obreros, la Liga Comunista quiere contribuir a esclarecer que este gobierno y la Reforma se oponen en los hechos a la plena libertad de asociación, reforzando entre los trabajadores y oprimidos la idea de que solo su movilización podrá imponerla.

Dentro de una campaña general por la libertad de asociación la Liga Comunista va a realizar un esfuerzo específico por imponer su propia legalidad. Reclamamos el derecho de la Liga Comunista a la legalidad como organización simpatizante de la IV Internacional, y con los fines y métodos que la caracterizan.

Llamamos a todos los partidos y organizaciones obreras a unir fuerzas en la lucha por la libertad de asociación sin exclusiones. ■

LAS RAZONES DE LA LIGA COMUNISTA

Un gobierno compuesto por los herederos del franquismo, que niega los derechos mínimos de asociación, reunión y manifestación a la clase obrera y masas populares; que niega el derecho a la autodeterminación de las nacionalidades; que niega una asamblea constituyente libremente elegida; que impone un Rey designado por Franco; quiere discernir quien es totalitario y quien no. Su misma historia franquista, en frente de la de la clase obrera, sus organizaciones y partidos, que han llenado con sus mejores hombres las cárceles franquistas durante 40 años, tira por tierra su demagogia.

Nuestro partido no acepta la utilización que el gobierno hace de la palabra totalitrio, para mantener su oposición a la libertad, prohibiendo a partidos y organizaciones obreras.

Pero a la vez que incluimos en nuestro programa la lucha por la libertad de asociación sin exclusiones y por todas las libertades democráticas, por una Asamblea Constituyente soberana y la autodeterminación de las nacionalidades; afirmamos que ninguna demagogia de la burguesía y el gobierno nos debilita en nuestra firma convicción de que incluso con las mayores libertades del mundo, mientras la economía, los medios de producción estén en manos de unos pocos, seguirá existiendo la dictadura de estos sobre la mayoría de la población. Y esto por unas razones muy sencillas; mientras exista patrón existirá su dictadura policíaca en la empresa; la libertad de expresión no será real mientras los grandes monopolios de prensa, papel, RTV, estén en manos de los grandes capitalistas; las elecciones libres no serán tales mientras los partidos obreros se financian con pobres recursos, y los grandes bancos sueltan millones a Alianza Popular... Por esto, a la vez que luchamos por la libertad y la soberanía popular, con una consecuencia que no tienen los que se llaman a si mismos demócratas, explicamos claramente que para que esta libertad y democracia sean reales es preciso expropiar a los grandes capitalistas, destruir su dictadura de clase e instaurar la dictadura del proletariado, que supondrá la mas elevada democracia para las masas obreras y populares.

Estas concepciones nos hacen defender y apoyar la revolución de 1917 en Rusia, que supuso junto con la expropiación de la burguesía, el régimen más democrático del mundo para obreros y oprimidos..., son las que llevaron a la cárcel a las mujeres comunistas luchando contra la usurpación stalinista, cuando no a la muerte como a fundadores de nuestro Partido mundial Leon Trotsky, y son las que, hoy, nos hace luchar y defender los derechos y libertades democráticas. Si luchamos por ello en España no es para mantener la explotación del capital, sino para acabar con ella. Si luchamos en la URSS no es para restaurar la propiedad privada, sino para que las masas despojen a la burocracia de su poder y tomando en sus manos la gestión de la economía socializada, constituyan, sin duda, el mas firme baluarte en la lucha por el socialismo.

La última razón que este gobierno da para discernir quien debe ser legal en su "disciplina internacional".

De la disciplina internacional de los fascistas hablan cada día los periódicos. De la del gobierno, aunque hablen menos no por ello deja de ser cierta. De todos es sabido los apoyos, tratados y estricto control que los USA tienen sobre el actual gobierno. Por citar un ejemplo está el viaje del ministro de la presidencia, en plena huelga de Madrid, a USA para consultar los planes del gobierno. También la Democracia Cristiana tiene su internacional. No digamos ya, el capital, con sus monopolios internacionales que dominan sectores fundamentales de la economía.

Es precisamente, por la importancia que para la burguesía y el gobierno tienen los vínculos internacionales, que quieren prohibir que el proletariado establezca organizaciones internacionales para luchar contra ellas.

Ninguna legislación reaccionaria, como la actual, nos impedirá explicar al proletariado la necesidad de una organización internacional de lucha contra la burguesía. Nadie nos impedirá explicar nuestro firme convencimiento de que esta tradición es la que hoy mantiene viva a la IV Internacional. ■

Santiago Soler